

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los más de 250.000 casos judiciales pendientes en la Provincia de Alicante.

Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la pregunta de qué tipo de Justicia queremos para los ciudadanos que acuden a ella, y para los jueces que la imparten, sólo podemos tener una respuesta unánime y contundente: Queremos una Justicia ágil, especializada, con recursos y que cumpla el art. 14 de la CE sobre la Tutela Judicial Efectiva. **Una justicia demorada no es justicia.**

En todos los partidos judiciales existen verdaderos problemas en cuanto a recursos humanos y materiales disponibles para importar justicia, pero especialmente agravada es la situación que vive la provincia de Alicante con más de 250.000 casos pendientes de resolver.

Es la presidenta del TSJCV, Dña. Pilar de la Oliva, la que advierte de la situación insostenible que viven a diario nuestros jueces y magistrados, asegurando que se requerirían en la provincia de Alicante 21 órganos más y aglutinar los partidos judiciales entre otras medidas. En la Memoria anual del TSJCV de 2015 escribe:

“Debo pedir aquí la necesaria colaboración a la administración para que de forma definitiva, inexcusable e inaplazable se ocupe de la Justicia, dotándola de los medios personales y materiales imprescindibles y, con ello, se ocupe de las miles de personas que tienen pendiente una respuesta en nuestras oficinas judiciales, con el justiciable como verdadero y único objetivo.”

Teniendo una provincia asolada por casos de corrupción a todos los niveles, una cantidad ingente de asuntos Contenciosos Administrativos, unos juzgados de lo mercantil saturados,... demuestra que necesitamos jueces y juzgados especializados en distintos temas complejos como puedan ser los urbanísticos, contratos públicos, delitos medioambientales, delitos económicos, de violencia de género, entre otros.

Advierte en este sentido el magistrado de la Audiencia Provincial, Vicente Magro, que sobre todo en el orden Penal se necesitaría una plaza más en la sala 1,2,3, 7 y 10 ya que al tener un volumen de trabajo tan grande (superando los límites establecidos por el CGPJ), resulta imposible resolver recursos, al tener que estar en sala de vistas.

Además la memoria anual del TSJCV advierte sobre la falta de ejecución efectiva de las sentencias dictadas.

Si a todo esto sumamos que las sedes judiciales no cumplen criterios de salubridad en los calabozos, que existe un verdadero peligro para las personas por el estado de los edificios, parece a priori una verdadera odisea impartir justicia. **El resultado de esta situación es la Inseguridad Jurídica para los que acuden a ella.**

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tienen previsto el Gobierno hacer intervenciones en los maltrechos edificios en los que se encuentran las sedes judiciales de la Comunidad Valenciana y en particular en la provincia de Alicante?
2. ¿Qué previsión de plazas tiene previsto convocar como titulares para las distintas sedes en la Comunidad Valenciana? Teniendo en cuenta que el personal interino ronda el 50%, ¿tienen previsto el gobierno dar mayor estabilidad a estas plazas interinas? ¿Con qué procedimiento?
3. Teniendo en cuenta que el sistema Lexnet no funciona adecuadamente, que los textos legales a los que tienen acceso los jueces y magistrados no están actualizados y que los ordenadores están anticuados y no son operativos, ¿Está trabajando el gobierno en solucionar estos problemas? ¿En qué líneas de actuación se está trabajando? ¿Qué plazos de ejecución de estas mejoras tiene previsto? ¿Qué coste supondrá?
4. Teniendo la gran cantidad de casos en el orden penal y contencioso administrativo de la Comunidad Valenciana, ¿Contempla el Gobierno dotarlos de más medios humanos y materiales? En caso afirmativo ¿Cuáles?
5. Si hay un tema verdaderamente preocupante son los casos de violencia de género, ¿Tiene previsto el gobierno tomar medidas para salvaguardar a las víctimas cuando acuden a sede judicial de la Comunidad Valenciana a denunciar?



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos